



MUNICIPALIDAD DE QUITO
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

Nº

ENC 12 1991

QUITO, A DE DE 199

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 002

RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

Aparado en el Art. 72, numerales 25 y 26 de la Ley de Régimen Municipal.

RESUELVO:

Art. Unico: Aprobar la siguiente escala de Gastos de Representación y Residencia, para el personal amparado por la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.

<u>GRADOS</u>	<u>GASTOS REPRESENTACION</u>	<u>GASTOS RESIDENCIA</u>
12	1 S.M.V.V.	_____
13	1 1/2 S.M.V.V.	_____
14	2 S.M.V.V.	_____
15	2 1/4 S.M.V.V.	1 1/2 S.M.V.V.
16	2 1/2 S.M.V.V.	2 1/2 S.M.V.V.
17	3 S.M.V.V.	3 S.M.V.V.
18	4 1/2 S.M.V.V.	4 1/2 S.M.V.V.
19	7 1/2 S.M.V.V.	7 1/2 S.M.V.V.
20	9 1/2 S.M.V.V.	9 1/2 S.M.V.V.
21	10 S.M.V.V.	10 S.M.V.V.

La presente Resolución tendrá vigencia desde el 1ro. de enero de 1991.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: Financiera, Programación y Recursos Humanos.

Comuníquese.

Rodrigo Paz Delgado
RODRIGO PAZ DELGADO
Alcalde de San Francisco de Quito

VGR/NAM.